



## **ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL-Plazo solicitud Voto por Correo y Plazo presentación Candidaturas a la Asamblea General**

REUNION de la **JUNTA ELECTORAL** de la F.G. de C-LM. de 18 de MARZO de 2024.

Asistentes:

D<sup>a</sup> Mónica de la Calzada del Pino, PRESIDENTA, M<sup>a</sup> Elena Gaude Quijada,, VICEPRESIDENTA, D<sup>a</sup> María Esperanza Torres Rincón, VOCAL TITULAR; y D<sup>a</sup> Olivia María Montoya Moreno, Secretaria General de la Federación y de la Junta Electoral.

En el domicilio de la Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha, calle Alcalde Martínez de la Ossa, nº 2 (Casa del Deporte), de la ciudad de Albacete, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los componentes de la Junta Electoral que se relacionan al principio de este Acta.

ORDEN DEL DÍA:

**1. DISCREPANCIAS ENTRE CALENDARIO ELECTORAL Y REGLAMENTO ELECTORAL**

Habiendo detectado discrepancias entre el calendario electoral aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 03/03/2024 y el reglamento electoral de la Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha, se acuerda:

- 1) Aceptar todas las solicitudes de voto por correo, siempre y cuando estén correctamente solicitadas, hasta el día 13 de marzo inclusive.
- 2) Fijar el plazo de fin de presentación de candidaturas a la Asamblea General el 8 de abril, como menciona el calendario electoral aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 03 de marzo 2024, favoreciendo la participación de todos los interesados en este proceso.

La Junta Electoral de la Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha toma este acuerdo con el propósito de clarificar la situación respecto a las discrepancias entre el calendario electoral aprobado y el reglamento electoral, optando por el plazo más largo, no perjudicando a cualquier miembro que se haya guiado por el calendario electoral aprobado, y asegurando así, la conformidad con los principios de justicia, transparencia y legalidad en el proceso electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión treinta minutos más tarde de su comienzo, en el lugar y fecha, arriba indicados, de lo que yo, la Secretaria General de la Federación y de la Junta Electoral, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta de la misma, doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Junta Electoral  
D<sup>a</sup> Mónica de la Calzada del Pino, PRESIDENTA

M<sup>a</sup> Elena Gaude Quijada,, VICEPRESIDENTA



FEDERACION  
DE GIMNASIA  
CASTILLA-LA MANCHA

D<sup>a</sup> María Esperanza Torres Rincón, VOCAL TITULAR

D<sup>a</sup> Olivia María Montoya Moreno, Secretaria General  
de la Federación y de la Junta Electoral